ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 12:45 horas del día 11 de agosto de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la justificación de bajas anormales, clasificación de las ofertas y propuesta de la mejor oferta correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2020 892937

DENOMINACIÓN: SERVICIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y ESTUDIO DE ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA RELACIONADAS CON EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA.

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 1.756.713,94 €

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:

D. RAFAEL DE LA TORRE DÍAZ. Interventor Adjunto de la Intervención Delegada de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. ESTEFANÍA AGUILERA GÓMEZ. Letrada de la Junta de Andalucía. Asesoría jurídica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad.

Dª. ISABEL CLARA RODRÍGUEZ MEDINA. Asesora Técnica.

SECRETARIA:

D.ª SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y el examen y aprobación del Informe del Jefe de Servicio de Infraestructuras de fecha 11de agosto de 2021 sobre la justificación de las ofertas anormalmente bajas presentada por las empresas, que a continuación se enumeran, por incurrir éstas en el supuesto de valores anormales, dado que sus ofertas son inferiores al presupuesto límite de temeridad, a partir del cual cualquier oferta inferior se debe apreciar como una oferta anormalmente baja de acuerdo con lo previsto en el Anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.
- UTE ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. - AIMA INGENIERÍA S.L. - VSING INNOVA 2016 S.L.
- UTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 S.L. - CREMADES & CALVO SOTELO ABOGADOS SEVILLA S.L.P.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	17/09/2021	PÁGINA 1/3
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu726TDNCLDS16BNesVX92iMNlZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La Mesa asume la motivación que incorpora el informe, que se anexa al presenta Acta. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP, se propone al órgano de contratación el rechazo de las ofertas realizadas por las empresas anteriormente mencionadas, por considerarlas anormalmente baja.

El resto de licitadoras han obtenido la siguiente puntuación:

EMPRESA	IMPORTE (IO)	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	COMPROMISO FORMACIÓN	SEGUIMIENTO WEB	TOTAL
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	1.382.533,87 €	31,45	38,46	10,00	10,00	89,91
WSP SPAIN-APIA S.A.	1.361.453,30 €	35,14	39,97	10,00	10,00	95,11
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.	1.370.236,87 €	25,90	39,34	10,00	10,00	85,24
AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.	1.361.277,63 €	40,00	39,99	10,00	10,00	99,99
IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE S.A.	1.399.222,65 €	31,45	37,27	10,00	10,00	88,72
UTE GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING S.L. - INGENIERÍA ATECSUR S.L. - GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.	1.361.101,96 €	29,13	40,00	10,00	10,00	89,13
UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A. - EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA S.L.	1.361.453,30 €	28,21	39,97	10,00	10,00	88,18
UTE TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. - NAVIER INGENIERIA S.A. 3	1.403.615,00 €	37,69	36,95	10,00	10,00	94,64
UTE INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA S.L. - INYGES CONSULTORES S.L	1.387.628,34 €	19,19	38,10	10,00	10,00	77,29

En consecuencia, se proponen al órgano de contratación como la oferta que reúne la mejor relación calidad precio la presentada por la **AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.** , que obtiene **99,99 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **1.361.277,63 €** (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dicha empresa de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de su requerimiento.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	17/09/2021	PÁGINA 2/3
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu726TDNCLDS16BNesVX92iMNlZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,	LA SECRETARIA,
Fdo.: Antonio García-Valdecasas Rodríguez	Fdo.: Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	17/09/2021	PÁGINA 3/3
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu726TDNCLDS16BNesVX92iMNlZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	